



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.114.24		
Título del expediente:	"MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DEL VIAL DE ACCESO AL MUELLE DEL COS NOU CON LA CARRETERA ME-3 EN EL PUERTO DE MAÓ, MENORCA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	599.181,09 €		
Fecha:	12 de mayo de 2025	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Pilar Romero Otero
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DEL VIAL DE ACCESO AL MUELLE DEL COS NOU CON LA CARRETERA ME-3 EN EL PUERTO DE MAÓ, MENORCA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

El Secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 22 de abril de 2025.



Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
ANTONIO GOMILA, S.A.	18,00
UTE COPCISA-OLIVES	18,50
MPOLO, S.L.	16,60
JUAN MORA, S.A.	12,60

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 50 por cien (12,5 puntos de 25) de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, todas las ofertas presentadas se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 50 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo de garantía
ANTONIO GOMILA, S.A.	599.000,00 €	12 meses
UTE COPCISA-OLIVES	581.205,66 €	48 meses
MPOLO, S.L.	586.598,29 €	48 meses
JUAN MORA, S.A.	575.213,85 €	48 meses

3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, sin asistentes al mismo, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerarán, en principio, incursas en presunción de anormalidad, para un número de ofertas “contemplables” igual a cuatro (4), la oferta económica que presente una baja superior a la Baja Media más 4 puntos.

Se constata que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad por presentar una baja superior a la Baja Media más 4 puntos (BM+4= 6,28 %).



Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
ANTONIO GOMILA, S.A.	599.000,00 €	0,03 %
UTE COPCISA-OLIVES	581.205,66 €	3,00 %
MPOLO, S.L.	586.598,29 €	2,10 %
JUAN MORA, S.A.	575.213,85 €	4,00 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y a clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	4
1. Nombre: 2. Oferta económica (65 %): 3. Plazo de garantía (10%): 4. Valoración técnica (25 %): 5. Total:	1. JUAN MORA, S.A. 2. 575.213,85 € (65 Puntos) 3. 48 meses (10 Puntos) 4. 12,60 Puntos 5. 87,60 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (65 %): 3. Plazo de garantía (10%): 4. Valoración técnica (25 %): 5. Total:	1. UTE COPCISA-OLIVES 2. 581.205,66 € (48,75 Puntos) 3. 48 meses (10 Puntos) 4. 18,50 Puntos 5. 77,25 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (65 %): 3. Plazo de garantía (10%): 4. Valoración técnica (25 %): 5. Total:	1. MPOLO, S.L. 2. 586.598,29 € (34,12 Puntos) 3. 48 meses (10 Puntos) 4. 16,60 Puntos 5. 60,72 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (65 %): 3. Plazo de garantía (10%): 4. Valoración técnica (25 %): 5. Total:	1. ANTONIO GOMILA, S.A. 2. 599.000,00 € (0,49 Puntos) 3. 12 meses (0 Puntos) 4. 18,00 Puntos 5. 18,49 Puntos

4. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:



Autoritat Portuària de Balears

- Admitir las ofertas presentadas por la UTE COPCISA-OLIVES y las empresas ANTONIO GOMILA, S.A.; MPOLO, S.L. y JUAN MORA, S.A., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DEL VIAL DE ACCESO AL MUELLE DEL COS NOU CON LA CARRETERA ME-3 EN EL PUERTO DE MAÓ, MENORCA” a la empresa JUAN MORA, S.A. por la cantidad de quinientos setenta y cinco mil doscientos trece euros con ochenta y cinco céntimos (575.213,85 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Documento 4 ‘Presupuesto’ del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del cuatro por cien (4%), por un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y un plazo de garantía de cuarenta y ocho (48) meses, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.